



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2022
De fecha 24 de abril del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la Dra. Gerlyn Martínez, vice alcaldesa en representación del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Luis Manuel Díaz (Presidente saliente): Saluda a los presentes. Antes de que se abra la sesión quiero decir algunas palabras de agradecimiento; hoy se cumple un año de que fue electo el bufete directivo del Concejo municipal de Moca para el segundo año. Después de muchas horas de trabajo en sesiones ordinarias y extraordinarias, trabajos de comisiones permanentes y especiales en los diferentes temas que conciernen a nuestro municipio para tratar de darle solución, debo decir que me siento agradecido de estos colegas que han demostrado una gran madurez, intención y acción de hacer las cosas como se debe, para que Moca salga beneficiada con las acciones que desde aquí se tomen.

Aparte de la celebración del día de los Ayuntamientos hoy se celebra el día del apicultor, todos conocemos las abejas y cómo trabajan en una colmena, donde todo el que es parte de esa colmena tiene una función específica, de ahí todos los humanos tenemos el privilegio de disfrutar lo que ellas producen. Espero que después que se elija el bufete para lo que será el tercer año de gestión, que nosotros sigamos mostrando la misma madurez, trabajando con la misma responsabilidad y unidad que en estos dos años transcurridos, que nada pueda dañar este Concejo del que me siento orgulloso pertenecer.

Nuestras acciones, nuestro trabajo y servicio cuando elegimos ser servidores públicos le va a dar a nuestros ciudadanos una mejor ciudad, porque las decisiones de nosotros sean pensando en nuestra Moca querida. Hemos seguido en estos dos años una trayectoria de respeto y de responsabilidad y es todo lo que puedo pedir que se siga dando, que podamos seguir trabajando a favor de este pueblo que espera mucho de nosotros.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Ramona Santos, Presidenta en funciones: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria No.09-2022 de fecha 24 de abril del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria en funciones, Regidora Idelkys Félix Jiménez:

Saluda a los presentes. Hoy 24 de abril celebramos el día de los municipios, gracias a que en la Rep. Dom. hace más de 500 años se instaló el primer municipio en este continente, por el año 1494 tuvimos el primer ayuntamiento en La Isabela, por lo que es una ocasión especial para felicitar a los Alcaldes del país, a todos mis colegas regidores y a todos los servidores públicos

Procede al pase de lista.

Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidora Ramona Santos, Presidenta en funciones: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 10:13 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

Elección de bufete directivo para el periodo 2022-2023

Se somete la agenda y se aprueba a unanimidad.

Vamos a darle la oportunidad a los bloques que presenten sus propuestas.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Hoy se cumplen 528 años que se formó el primer ayuntamiento y 177 años de la primera ley municipal, 57 años de la Guerra de Abril, donde se buscaba recuperar la democracia; estamos sentados en esta sala porque se recobró la democracia derramando mucha sangre, por lo cual también recordamos a esos héroes del 24 de abril.

Nuestra propuesta para este período 2022-2023 es Guillermo Ferreiras Presidente y Pedro García Vicepresidente.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. El bloque del PRM acogiendo la regla de oro ha decidido presentar a Guillermo Ferreiras como Presidente y Daysi Hilario Vice presidenta.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Agradezco ser tomada en cuenta para esta propuesta, pero mi bloque ha unificado y presentado una propuesta y como siempre hemos demostrado unidad y coherencia, yo la declino.

Regidora Ramona Santos, Presidenta en funciones: Somete la propuesta de que para este periodo 2022-2023 es Guillermo Ferreiras Presidente y Pedro García Vicepresidente. Aprobado 7 de 13.

Se procede a Juramentar al nuevo bufete directivo del Concejo de Regidores.

Regidor Miguel Zapata: El Bloque del PLD tiene una solicitud; nosotros desde antes de la sesión venimos edificados y tenemos nuestra representación para la vocería del bloque y queremos presentarla hoy.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Billy Almánzar: Queremos presentar como vocera del bloque del PLD a la Regidora Daysi Hilario por el periodo 2022-2023.

El presidente electo, Guillermo Francisco Ferreiras, hace uso de la palabra:

Salutaciones generales.

Hoy celebramos el Día Nacional de los Ayuntamientos. El 24 de abril fue instituido Día de los Ayuntamientos por la ley 3455 de organización municipal en su artículo 214, e incorporado en la actual "Ley 176-07, "Del Distrito Nacional y los Municipios" en su artículo 369.

La existencia de los Ayuntamientos en América se reconoce desde los inicios de la colonización. El primer Ayuntamiento del nuevo mundo se estableció, precisamente, el 24 de abril de 1494 en la villa de la Isabela en lo que hoy es el municipio de la Isabela en la Provincia de Puerto Plata.

En 1496 Cristóbal Colón regresa a España, dejando su hermano Bartolomé como gobernador de la isla. Bartolomé empezó a explorar la parte sur, en particular la desembocadura del río Ozama donde el 5 de agosto 1496 fundó La Nueva Isabela, que más tarde tomará el nombre de Santo Domingo, Ciudad Primada de América.

En el modelo de Estado dominicano existen dos niveles de gobierno: El Gobierno Central o Nacional y los Gobiernos locales, municipales o territoriales. Este último constituye el Nivel básico, esencial, fundamental, por eso Juan Pablo Duarte, con su visión de prócer, en su proyecto de Constitución, lo planteó como un Poder del Estado.

¿De dónde deriva la importancia de los ayuntamientos?

De su cercanía con la ciudadanía y de la legitimidad natural de sus autoridades. Las autoridades municipales son, generalmente gente, con la que nos topamos cada día, en las calles, en los negocios, en los parques, en las iglesias, y en cualquier punto del pueblo. Al momento de votar por ellas, sabemos por quién estamos votando, por el papá o el hijo de un amigo, por el amigo mismo, en fin, cuando elegimos una autoridad municipal las referencias están claras.

Asistimos al modelo democrático de la "apropiación ciudadana", del denominado empoderamiento. Donde el ciudadano es actor protagonista de la planificación y la ejecución de las políticas públicas. En ese contexto, el Poder local adquiere mayor relevancia.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Pero el Poder, en principio, es intangible. Somos los funcionarios electos y la comunidad de funcionarios que ejercen el gobierno los que facilitamos la apropiación del pueblo para la definición de las políticas públicas. Fortalecer esa apropiación, ese empoderamiento, será mi primer objetivo durante el año por el que he sido electo Presidente del honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca.

Luego, quiero comprometerme conmigo mismo, con el Pueblo y ante Dios, con que el 24 de abril del 2023, Moca esté implementando su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, para la gestión del riesgo de desastres, gestión de espacios públicos, gestión de medioambiente, de gestión vial, entre otros planes.

Este es el compromiso que asumo, y quiero que sean archivadas estas palabras mías, para que la ciudadanía, en caso de que faltare a mi compromiso me lo tome en cuenta.

Impulsaré junto a mis colegas todas las resoluciones, ordenanzas y reglamentos que le permitan a la alcaldía desarrollar las metas propuestas en plan municipal de desarrollo.

Otras cosas importantes, pero cuyo compromiso es la continuidad, porque las dos presidencias que me han precedido, así lo han hecho, tanto, que solo tengo que trillar sus pasos al respecto, es cooperar para la armónica relación del Concejo con la Administración, ese es mi principal compromiso con mis colegas, que podamos llevar a Moca por un mejor sendero y que cuando nosotros concluyamos nuestra gestión los ciudadanos sientan que cumplimos con nuestro deber.

Estimados colegas Regidores, estimado Alcalde y cuerpo administrativo, municipales de esta Villa Heroica: ¡Todos vamos por más! ¡Todos vamos por Moca! Una Moca, Próspera, Alegre y siempre Joven.

Muchas gracias.

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 10:59 PM.

Esta acta consta de cinco (5) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Inocencia Ramona Santos
Presidenta en funciones

Idelkys María Félix
Secretaria en funciones



IK

ISI